



LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, A TRAVÉS DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE ACAPONETA

C O N V O C A N

A las y los Egresados de Bachillerato, a participar en el concurso de selección para cursar los estudios de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, ciclo escolar 2024-2025, bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. DE LAS Y LOS ASPIRANTES:

Las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria van dirigidas a las personas con interés de formarse como Licenciados(as) en Educación Preescolar o en Educación Primaria, en la línea de Docencia para Educación Básica.

SEGUNDA. DEL REGISTRO:

- a) Presentar certificado de terminación de estudios y las y los aspirantes que actualmente están por concluir el ciclo escolar 2023-2024 de bachillerato, presentar certificado parcial de estudios o constancia con calificaciones, en los que conste el promedio mínimo aprobatorio hasta el quinto semestre;
- b) Original y copia de acta de nacimiento o documento legal equivalente;
- c) Original y copia de Clave Única de Registro de Población (CURP);
- d) Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente, en blanco y negro, y
- e) Cubrir cuota de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago de derecho a examen, según el costo vigente de CENEVAL. Al recibir la ficha, con el folio de esta, podrá ingresar a la página web **www.ceneval.edu.mx** para realizar el llenado de la hoja de registro en línea del EXANI II (sin este registro se perderá el derecho a examen).

Las y los aspirantes que cubran dichos requisitos, deberán acudir al domicilio de la Institución que se ubica en calle Zacatecas S/N y 7 de octubre en Acaponeta, Nayarit, desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el 31 de mayo del año en curso, de 14:00 a 20:00 horas, para obtener la ficha.

TERCERA. DEL EXAMEN:

- a) Lugar y fecha: Se realizará el día viernes 14 de junio del año en curso, a las 09:00 horas, en el domicilio que ocupa la Escuela Normal Experimental de Acaponeta (llegar al menos, media hora antes para el registro de asistencia).
- b) Traer consigo, la ficha, identificación oficial, cédula de registro, lápiz del número 2 y goma de borrar (se prohíbe el uso del celular durante el examen).

CUARTA. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

Serán aceptadas y aceptados como alumnado, las y los aspirantes que obtengan un mínimo de 500 puntos en el examen de selección y con base en los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación general de conocimientos, se integrará una lista de aspirantes en orden de mayor a menor de los puntajes obtenidos, señalando el límite del resultado mínimo establecido para cada licenciatura. Como segundo criterio de orden, será por el promedio obtenido en la Educación Media Superior hasta llenar el cupo de cada licenciatura; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022).

QUINTA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados serán publicados el día 08 de julio del presente año, a partir de las 13:00 horas en el edificio de la Institución Educativa.



SEXTA. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS:

- a) Se llevará a cabo del 14 al 20 de agosto del presente año en las oficinas del Departamento de Control Escolar de esta Institución, en el horario comprendido de 14:00 a 19:30 horas.
- b) La inscripción de las alumnas y alumnos quedará sujeta a la matrícula autorizada.

Licenciatura en Educación	Grupos	Total de alumnado	Duración de carrera	Modalidad	Turno
Preescolar	1	35	4 años	Escolarizada	Vespertino
Primaria	2	70	4 años	Escolarizada	Vespertino

SÉPTIMA. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- a) Original y tres copias del acta de nacimiento o documento legal equivalente;
- b) Original y tres copias de certificado de terminación de estudios de bachillerato, en su caso, constancia debidamente validada que emita la institución de Educación Media Superior;
- c) Resolución de revalidación de estudios de bachillerato, en su caso;
- d) Las y los sustentantes aceptados que no cuentan con su certificado de bachillerato, deberán de entregarlo durante el primer semestre, y deberá haberse emitido antes de su fecha de ingreso a la institución;
- e) Original y tres copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- f) Cuatro fotografías recientes tamaño infantil de frente, en blanco y negro (no instantáneas), y
- g) Llenar solicitud de inscripción.

OCTAVA. TRANSITORIOS:

- La participación de las y los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en esta Institución.
- El egreso de cualquiera de las dos Licenciaturas no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza en el servicio docente; el ingreso al servicio como docente será a través de los procesos de selección que determine la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y las disposiciones legales aplicables.
- Cualquier acto fraudulento a los requisitos detectados con posterioridad a la inscripción, amerita la suspensión temporal o definitiva de las y los aspirantes, según sea su caso.
- Esta institución no oferta cursos preparativos ni capacitaciones para el examen CENEVAL y en su caso, se deberá denunciar ante el Órgano Interno de Control de los SEPEN.
- Esta institución no cobra cuotas de inscripción para los alumnos, ni se reciben aportaciones voluntarias, excepto la cuota para el examen de CENEVAL.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las Autoridades de los SEPEN.

Tepic, Nayarit, 26 de abril de 2024.

ING. FRANCISCO PIÑA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT